Areguá, 05 de Abril de 2018.-

ADENDA Nº 01/2018

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02 / 18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" - I.D Nº 340569

Por la presente comunicamos a los posibles oferentes que las siguiente secciones quedan de la siguiente manera:

Debe Decir:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO. 20.2	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 120 días, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.
IAO 33.2	***Se solicitará Muestras SI*** Las muestras deberán presentarse en las mismas condiciones que el producto a ser entregado en caso de ser adjudicado. Las muestras se solicitan a fin de verificar si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, presentación, envase primario (el que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS) y el formulario de la Lista de Precios. Se verificaran que las especificaciones técnicas solicitadas se ajusten a lo ofertado conforme a dichas muestras. Estos aspectos serán evaluados por los profesionales que integran la respectiva comisión evaluadora, En caso de detectarse discrepancia la oferta será descalificada. Las muestras serán solicitadas por el Comité de Evaluación a los oferentes que hayan presentado en el ítem correspondiente las dos mejores ofertas económicas. Deberán ser entregadas en el plazo fijado por el Comité de Evaluación dentro de las 24 horas desde el momento de su solicitud por escrito en el lugar y hora fijados al efecto. La presentación de las muestras mencionadas es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta. Las muestras serán presentadas en bolsas individuales, transparentes, debidamente cerradas y rotuladas por cada ítem solicitado, aquellos productos que cuenten con envases primarios y secundarios deberán estar expuestos ambos envases, acompañada del listado de las muestras presentadas. En caso de no ser presentadas las muestras, se desestimarán las ofertas de correspondientes Las muestras de los ítems Adjudicados quedaran en resguardo de la Convocante, para la verificación a la hora de la recepción de los bienes adjudicados. A las empresas que no han sido adjudicadas, se procederá a la devolución de las muestras por medio de una nota dentro de los 15 (quince) días de terminado el proceso de Adjudicación, se aclara que las muestras de la empresa adjudicada quedaran en resguardo de la convocante, para la verificación a la hora de recepción de los bienes adjudicados.

Debe Decir:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentran por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación si el oferente no correspondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada Ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional

Debe Decir:

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

(A) Capacidad Financiera

Con el objeto de Calificar la Situación financiera actual del ofertante, se consideran los siguientes índices para todos los Ítems:

a) **Ratio de liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente** deberá ser igual o mayor que 1, en el promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016)

b) **Endeudamiento Pasivo total/ Activo total**
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2014, 2015 y 2016)

c) **Rentabilidad: Porcentaje** de utilidad después de impuesto o perdida con respecto al capital (2014, 2015 y 2016)

El promedio de los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo

Para Consocios: El principal deberá cumplir con el 60 % de requisito de experiencia y los demás integrantes con el 40 %

(B) Experiencia y Capacidad Técnica;

2. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de productos farmacéuticos y medicinales, por el 50% del monto ofertado en la presente licitación dentro de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el total del Volumen o monto requerido más arriba,

Siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados, es decir que sumando los 3 (tres) últimos tendrán que alcanzar al 50 % del monto ofertado sin importar la Cantidad de contratos, los contratos requeridos podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas.

Debe Decir:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

LOTE Nº 2						
Item	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Forma Farmacéutica**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**
8	51191905-049	Calcio + Vit. D **Características:** Comprimidos revestidos. **Concentración:** Calcio elemental 500 mg, (equivalente a 1.235 mg de fosfato tricalcico) + Vit. D3.400 UI	Comprimidos revestidos	unidad	Caja x 30 comp/ Revestido – como mínimo	700

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO N° _____

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Martin Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino DUOC
Gobernación Departamento Central